EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 354—QUILMES, JUEVES 1° de Mayo de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 1° de Mayo de 1879

Economías del Consejo

Es deber del periodismo ocuparse de aquello que mas directamente atañe á los intereses públicos, por menos que tenga participacion oficial en ello.

Ahora que el Consejo Escolar de Quilmes ha sido integrado por los miembros nuevamente nombrados por la Municipalidad, nos parece oportuno trazar este artículo para hacer algunas demostraciones que si hemos silenciado antes de ahora ha sido porque no debiamos lanzarlas cuando veiamos al Presidente de esa Corporacion solo al frente de ella.

El Consejo Escolar cuyas teorias económicas se han pretendido salvar apesar de los regalos de dinero que en diversos casos ha adjudicado como premios que serían sin duda merecidos, pero no equitativos, cuando quedaban tantas mejoras de importancia y hasta urjentes que no se hacian *por falta de recursos*, continúa en su mismo tema: y es eso lo que queremos combatir.

No tiene recursos para fundar una Escuela en el Cuartel 4°. y los tiene para crear nuevos sueltos como los tenia antes de ahora para adjudicar premios de dinero á quien le parecia.

No tiene recursos y sin embargo, para aprovechar los buenos informes de su Sub-inspector y los donativos de terreno del Sr. Goñi y de dinero del Sr. Pereira, proyecta fundar una Escuela en el Cuartel 4° en un paraje que no sirve absolutamente para el vecindario, de cuyo centro queda alejada como lo prueba la oposicion de todos los vecinos de ese Cuartel.

No seria nada que empleara esos donativos en fundar una Escuela donde no es útil mas que para unos pocos, pero es que hay que sostenerla y plantearla, gastando lo necesario en bancas y útiles, y destinando un sueldo mensual para el Maestro.

Son dos puntos los que principalmente ponen de manifiesto el sistema falso de economias del Consejo Escolar, y los que queremos atacar con la franqueza á que nos autoriza nuestro carácter de periodistas.

Tres años ha marchado el Consejo con el servicio de inspector gratuito, desempeñándolo, cuando no habia otro, alguno de los mismos miembros de esa Corporacion.

Nosotros hemos sido de los mas empeñosos para que no continuara ese servicio gratuito, reconociendo la competencia del que lo desempeña, y cuya buena voluntad lo hace acreedor en nuestro concepto á ser recompensado con la propiedad de ese puesto debidamente remunerado.

Es decir pediamos que se le asignara un sueldo al Sub-inspector y que ese puesto siguiera siendo desempeñado por el Sr. Lopez que lo desempeña gratuitamente y con y con perfecta competencia.

Pero al pedirlo indicabamos un medio fácil de hacer esa justa distincion al empleado que nos ocupa sin gravar con un solo peso mas al presupuesto de salidas de la Corporacion.

Para ello creiamos que bastaba reducir el puesto de Secretario que es rentado, y el de Sub inspector que no lo es, á una sola persona con el mismo sueldo, ya dejando en su desempeño al empleado actual rentado, ó ya colocando en él al Sub-inspector.

Esto, prescindiendo de circunstancias de otro carácter que pudieran obrar en la mente de los Consejeros, era á nuestro ver lo equitativo, y no lo que se ha hecho; crearle al Sub-inspector el sueldo de 500 pesos, y viniendo á costar hoy ambos empleados 1500 pesos al mes pudiendo costar solo *un mil pesos* y ser igualmente servidos.

Recuérdese la abnegacion de esa Corporacion en sus anteriores administraciones, cuando todos sus miembros sin escepcion se sujetaban á la esclusiva tendencia de economizar fondos de lo inútil para destinarlos á lo útil; y compárese con el proceder actual en que se crea un sueldo nuevo que puede evitarse sin perjuicio del servicio, y no se quiere evitar.

Sabemos que este es un cargo algo sério que lanzamos al Consejo, pero no lo levantaremos mientras él no reconsidere ese proceder pródigo del dinero del pueblo que administra.

Respecto de la Escuela en proyecto tambien decimos lo mismo, pero como esa increpacion no está evidenciada con los hechos, como la de la prodigalidad de sueldos, desafiamos al Consejo á que pida informes al vecindario del Cuartel 4° es decir, de su centro, seguros de que esos informes nos justificarán.

La Escuela en el paraje que el Sr. Goñi dona el terreno y el Sr Pereira el dinero mencionado, no servirá mas que para la familia de ese señor y alguna otra, escluyendo de su goce al centro de poblacion del Cuartel que queda mas de dos leguas de allí segun informes que hemos adquirido en conferencias á ese propósito con personas respetables de allí.

Bien que se diga que el Consejo debe aceptar la fundacion de esa Escuela porque en ello no gasta un peso, pues le es donado todo, pero despues de eso, queda lo principal que es costear el moviliario y pagar un Maestro que la rejentee, y el Consejo no debe hacerlo porque dicha Escuela no reportará al Cuartel la utilidad que si se situara en otro local; y él no tiene derecho de usar con el dinero del pueblo de prodigalidad en favor de nadie.

Si son verídicos nuestros datos, de que en el local donde se proyecta la fundacion de la Escuela solo servirá para unos pocos, nos hemos de oponer con todos nuestros esfuerzos á ello, porque el Consejo no debe ni puede ejercer el favoritismo para nadie con el dinero que administra.

Quedamos á la espectativa respecto de lo que se resuelva sobre este punto, como sobre nuestras observaciones á propósito de la creacion del sueldo al Sub-inspector, que hemos vituperado.

La gran reunion popular

El domingo se efectuó la gran reunion del pueblo para protestar contra el escrutinio fraudulento practicado por la Cámara de Diputados el 18 del próximo pasado.

La ansiedad pública por saber lo que hubo en esa reunion, y los resultados obtenidos, nos induce á publicar una lijera reseña de ello para que el público que nos lee vea en esta hoja la fiel reproduccion de los grandes diarios de la Capital, en aquello que le es de interes.

En seis mil ciudadanos se calcula el número reunido en la calle de San Martin á las 12 de ese dia contándose entre ellos lo mas distinguido de la sociedad bonaerense, á estar á relaciones hechas por personas de respeto y cuya seriedad hace creibles sus palabras.

En la casa calle de San Martin número 16 se reunieron los Diputados Morales, Obligado, Llovet y Cantilo, y declarando que el atentado cometido por la Cámara de Diputados al practicar el escrutinio del 18 les obligaba á dar ese paso, procedieron á practicar el escrutinio legal de las elecciones del 30 de Marzo.

Para el efecto, se nombró Presidente al Diputado Morales y al Diputado Llovet Secretario de dicha Comision.

Para que dicho escrutinio pudiera apoyarse debidamente, se resolvió ocurrir á las fuentes oficiales que se tenian á la vista, y son:

Las publicaciones hechas por los partidos políticos que tienen existencia legal, segun la Ley de 1877.

Actas del escrutinio hechas y publicadas por la Municipalidad.

Publicacion Oficial hecha por la Cámara de Diputados en *La República* N. 3619, conforme con el escrutinio de la Municipalidad.

Escrutínio levantado por la Comision de Peticiones de la Cámara que entregó el Diputado Morales, quien fué miembro de aquella Comision.

Con tales datos que son mas que suficientes para evidenciar la verdad, se procedió á practicar el escrutínio, resultando electos por la mayoria legal de votos, en el órden siguiente:

Por la primera seccion, (ciudad:)
Conciliacion.....2890
Republicanos....2037
Centro populer....165

Total 5092

Dividido el total de 5092 votos por los 18 Diputados que debia elejir esa seccion, dá como cociente para cada uno 282 votos.

Dividido el número de votos de cada lista por el cociente electoral, dá como segundo cociente 10, que es el número de Diputados que corresponden á la Conciliacion.

Con igual operacion resultaron 7 Diputados del partido republicano y 1 del Centro popular, que apesar de no alcanzar al cociente 282, le corresponde por la agrega-

cion de los resíduos que quedan de las divisiones del número de votos de los otros partidos.

En consecuencia de ese escrutinio, fueron proclamados los siguientes señores como Diputados:

CONCILIACION

Antonio Bermejo—Angel E. Casares—Enrique S. Quintana—Ricardo Gutierrez—Enrique del Arca—Alberto Diana—Antonio V. Obligado—Adolfo Lamarque—Cárlos Basavilbaso—Florencio Garrigós.

REPUBLICANOS

Lucio V. Lopez—Antonio Carboni—Roque Zaenz Peña—Leandro N. Alem—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Jose Fernandez

Por el CENTRO POPULAR habia cinco candidatos con igual número de votos, y no alcanzando á ingresar mas que uno, era necesario sortearlo de entre estos cinco:

Honorio Gomez—Enrique Sumbland—Mariano Unzué—Alejandro Leloir—Palemon Huergo.

Practicado dicho sorteo por el Presidente Diputado Morales, resultó favorecido con el puesto D. Enrique Sumblad.

Resultan diez Diputados de la Conciliacion, siete de los Republicanos y uno del Centro popular, que son los 18 por la primera seccion.

La Comision escrutadora declaró que no habia porque anular la eleccion de las parroquias de Pilar y San Telmo, como abusivamente lo hizo la Cámara, y que no escluia la eleccion de San Juan Evangelista, que era falsa como lo prueba el sumario mandado levantar contra los que intervinieron en ella como escrutadores y empadronadores, y cuya eleccion si se escluyera como falsa daria á la Conciliacion un Diputado mas.

Terminado este acto, se incorporaron todos los Diputados que resultaron electos por ese escrutinio y se hallaban presentes.

Se continuó con el escrutinio de la segunda seccion por la que resultaron electos los señores:

Diego Gonzalez—Ceferino Araujo—Oscar Liliedal—Eugenio Hernandez—Francisco Seeber—Bernardo de Irigoyen—Matias Cardoso—Jose Hernandez, incorporándose acto contínuo los que se hallaban presentes de los electos.

Practicado el escrutinio de la tercera seccion, resultó electo el Dr. D. Martin Martinez.

Por la cuarta resultó D. Angel Casá.

Terminado el escrutinio, la reunion de los electos declaró como resoluciones: solicitar la adhesion del pueblo allí reunido á favor de los Diputados que resultan electos por ese escrutinio, desconociendo á los proclamados por el escrutinio de la Cámara; gestionar ante los Poderes Constitucionales de la Provincia su reconocimiento como Diputados lejítimos, y dirijir inmediatamente una comunicacion al Ejecutivo, haciéndole saber las resoluciones adoptadas.

Así se hizo, yendo una Comision de los Diputados electos á presentar dicha comunicacion al Gobernador que se hallaba en su despacho.

Mientras se esperaba el resultado, los discursos se sucedian unos á otros, y el pueblo se escitaba por grados, arrastrado por el sentimiento que dominaba á todos y por el fuego patriótico de la palabra de los oradores.

A tal estremo llegó la escitacion que hubo un momento en que se pudo notar un sordo rumor precursor del desbordamiento de las pasiones.

Pero en ese crítico momento el General Mitre bajó al medio de la calle, y colocándose al frente de aquella masa inmensa de gente, pidió que le acompañaran á la plaza del Retiro.

Aplacándose el furor que ya se traslucia en la mayoria, todos le siguieron.

Allí esperaron la respuesta del Gobernador que llegó muy pronto y es concebida en estos términos:

"Señores:

Como Gobernador, ningun derecho tengo de jazgar el escrutínio del 18 de Abril, para aprobarle ó desaprobarle.

Si ese escrutinio revistiese las condiciones que han producido este gran movimiento de opinion, no puede haber hombre honrado que no le condene.

Contad con mi condenacion como individuo.

Si fuera posible una reconsideracion, contad tambien que la tentaré confiando por mi parte en vuestro patriotismo.

No debo decir mas.

Atenderé con vivo interes vuestra peticion y pronto la revolveré"

Despues de darse conocimiento de ella al pueblo, el General Mitre pidió áeste moderacion y respeto á las autoridades y á las ley es con lo que se dió por terminada la reunion, disolviéndose desde allí y acompañando á su casa al General Mitre un crecido número de ciudadanos.

Sobre lo que se dijo de haber ocurrido distúrbios, no es verdad.

Lo ocurrido fué que habiendo entrado algunos individuos ébrios que se dijo ser republicanos cental tro de la reunion se chocó uno con otro conciliador, y de aquí se trabaron á trompadas, generalizándose la riña entre algunos parciales de uno y otro bando hasta que la Policia intervino y todo quedó como estaba.

Es en ese barullo que se dice hubo un tiro de revólver.

He aquí detallada lijeramente todo lo ocurrido en la reunion popular del domingo.

NOTICIAS

Cambio de horario

Desde hoy 1° de Mayo ha sido cambiado el horario del ferro-carril como sigue:

De Quilmes á Central

7 25—9—1 10—5 50

De Central á Quilmes

7 55—11—3 10—4 50

Renuncia del Sr. Garay

El domingo presentó su renuncia el Sr. Garay de miembro del Consejo Escolar de este Distrito, fundándola en que sus ocupaciones por cuya causa tiene que residir en la ciudad, no le permiten dedicar á su desempeño la necesaria asiduidad.

Esta es la única respuesta que podemos dar al cólega local que afirma que esa renuncia habia sido presentada, y se funda, para afirmarlo, en que asi lo asegura la nota que el Presidente del Consejo Sr. Elia dirijió á la Municipalidad.

En cuanto á esa afirmacion respecto de la nota, perdonará el colega que le digamos que él debe faltar á la verdad ó habra mal entendido la nota, pues aunque no la conocemos como sin duda la conoce él, estamos ciertos de que el Sr. Elia no ha de haber afirmado una mentira; como lo seria el decir en ella que el Sr. Garay habia renunciado.

Solicitud

En la sesion del sábado, se dió lectura á una solicitud presentada á la Municipalidad ofreciéndole *diez y siete mil pesos* anuales de arrendamiento, por el bañado del rio que esa Corporacion esplota actualmente con el apasentamiento de animales.

Sabemos que aquí todas las apreciaciones de la prensa se toman en carácter personal, y para evitarlo prescindiremos por ahora de entrar en largas consideraciones que no escaparán á la penetracion de los miembros de esa Corporacion; pero no dejaremos de hacer notar un punto que no debe olvidarse por esta.

Habiendo sido solicitado ese bañado en arrendamiento antes de ahora por varios entre los que citaremos al Sr. Rodriguez Machado cuya solicitud no aceptó la Municipalidad porque habia resuelto esplotarlo ella por su cuenta, seria necesario que en el caso de resolverse su enajenacion se hiciera por licitacion publica, como debe hacerse toda enajenacion de impuestos, derechos ó propiedades municipales.

Reprimenda merecida

La Municipalidad ha resuelto aplicarle una multa á D. Juan Devincenci porque segun el informe y plano levantado por el Agrimensor de la localidad, ese individuo ha avanzado su cerco indebidamente obstruyendo una calle, y sin llenar el requisito mandado por el Código Rural, que es no remover ningun cerco á la calle sin el permiso de la Municipalidad.

Creemos muy merecida esta reprimenda que moralizará á otros, que tratarán en lo sucesivo de evitar igual castigo por tales avances.

Es impropio

Nos dicen que algunos vigilantes que van al rio por diligencias del servicio ó por paseo, dejan su caballo suelto en el camino sirviendo de estorbo en algunos casos á los carruajes que transitan por allí.

Seria bueno evitar la repeticion de esos descuidos que nada cuesta remediarlos.

Abusos del Correo

Hace tiempo que venimos luchando con abusos aislados y frecuentes del servicio del Correo.

Estos se refieren á la pérdida de periódicos que unas veces uno otras otro no llegan á su destino, apesar de ser remitidos de aquí con el debido franqueo.

Hace pocos dias era un suscritor de la calle Defensa 585, el que no recibia el periódico que se le remite exactamente todos los dias de su salida.

Se pretendió disculpar esa falta manifestando la sospecha de que quizá ese suscritor decia no recibirle por no pagar la suscricion, pero probamos lo contrario haciendo ver que ese como otros suscritores de fuera de Quilmes, pagan por trimestres, semestres y hasta anualidades anticipadas.

En las averiguaciones sobre la pérdida de ese periódico hemos llegado hasta la oficina de Clasificacion de la correspondencia y allí el encargado de ella nos ha asegurado que el periódico perdido no llegaba á esa oficina.

En seguida ese periódico no ha vuelto á estraviarse pues ahora lo recibe el suscritor.

Pero ahora nos avisan que hacen dos semanas no recibe *El Florero*, de las Flores, nuestro canje que le remitimos exactamente todos los domingos.

Es decir que nuevamente deberiamos entrar en averiguaciones que no nos dan resultados prácticos y considerando mejor que ese proceder esta declaracion:

De esta Administracion se remite el periódico para *El Florero*, entregándoselo en su propia mano al estafetero respectivo, y si este no llega á su destino, apesar de ir franqueado, debe quedar (por olvido probablemente) en poder de algun empleado como quedaba el de la calle Defensa 585 que se perdia antes de llegar al Correo central en cuya oficina de Clasificacion no tenia entrada.

La Administracion General podia, con estos datos, averiguar cual de sus empleados subalternos es el lector de aficion que se olvida de entregar el periódico que se remite al que lo paga.

BIBLIOTECA PUBLICA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO QUILMES

Cambio de municipales

Se dice que el Poder Ejecutivo nombrará en estos dias reemplazantes de los señores que desempeñan puestos de Municipales en la campaña desde mucho tiempo

Esta la creemos una escelente medida, si es cierto el anuncio, pues esos señores, aunque no lo manifiesten, deben estar aburridos de permanecer en esos puestos una cantidad de años, como sucede en Quilmes por ejemplo, que, esceptuando el Sr. Otamendi que fué nombrado en este año, el mas moderno de los otros en su eleccion es el Sr. Solla, quien si mal no recordamos fué elejido el año 1875. es decir hacen cinco años, y sus colegas que lo fueron mucho antes que él.

Hemos de empeñarnos pues, para que, si tal reforma de municipales se hace, no olvide el Ejecutivo que en este pueblo hay tres que en justicia deben ser reemplazados y librados de esa carga harto pesada.

Sobre el meeting

Hemos recibido una referencia perfectamente detallada del gran meeting popular celebrado el domingo en la ciudad.

Lo reducido del espacio por causa del pequeño formato no nos permite publicarla sinó mas simplificada, como se puede ver en otr seccion, teniendo que pedir perdones á su autor el señor *Júpitir* á quien agradecemos su actividad y buena voluntad para remitirnos dicha referencia.

Atrasado

El tren de las 9 de Central llegó el mártes á Quilmes 18 minutos atrasado, á causa probablemente de que traia arrastrando 22 wagones

Mientras tanto, los pasajeros de Quilmes esperaban en la Estacion con su santa paciencia.

Cadáver encontrado

El lúnes á primera hora fué recojido por la autoridad un cadáver que habia sido arrojado por el rio al bañado, del otro lado de la poblacion de D. Candido Leiva.

Se nos dice que no se ha podido adquirirse dato alguno que indique noticias de su persona pues el cuerpo estaba completamente descompuesto y su rostro desfigurado aunque por lo que indica su traje parece no ser marinero.

Se cree quo esa sea una de tantas víctimas que sucumben contínuamente en los naufrajios de buques ú otros accidentes en la mar.

Otro Consejero

El domingo por la noche se reunió la Municipalidad en sesion estraordinaria en el local de su Secretaria y nombró en reemplazo del Sr. Garay que renunció el puesto, al Sr. Don Augusto Otamendi miembro del Consejo Escolar del Distrito.

Se nos asegura que ese señor no aceptará el puesto para qué ha sido nombrado, que se le comunicó en seguida.

Remate del abasto

El sábado tuvo lugar la licitacion del derecho de abasto, como estaba dispuesto por la Municipalidad.

La oferta mayor fué la del Sr. Madrid por 4110 pesos al mes; y en consecuencia fué aprobada.

Hubo otras ofertas menores que esa.

Peticion

Varios vecinos iniciados por un comerciante de esta localidad han tenido la feliz idea de presentar á la Municipalidad una Peticion para que haga abrir las calles en la prolongacion Norte de este pueblo donde están cerradas por los cercados de varias quintas dejando reducida la entrada y salida de él á una sola calle.

Publicaremos esa Peticion tan luego como sea presentada, con la resolucion que en ella recaiga; que no podrá ser menos que favorable á los peticionantes cuyo interes por el progreso local es digno de ser secundado.

Multa

Se dice que la Municipalidad impondrá una fuerte multa al empresario del alumbrado por faltas en el servicio que se le han notado.

Cuidado con los gatos!

Véase el hecho de que instruye el colega de San Fernando ocurrido dias pasados en una isla en la costa del Paraná.

Vivian en esa isla hacia algun tiempo un viejo con su mujer é hijos, cuyo viejo era conocido por el pseudonimo de *tio Carancho*, y se ocupaba de la pesca ayudado por sus hijos.

Hacia como cuatro ó cinco meses que andando el viejo por entre la isla cazó un gato que tenia mucha semejanza con el gato montes.

El viejo contento con su hallazgo, cuidó el gato todo lo mejor que pudo, con el que pasaba jugando los rato de ócio que tenia.

Una mañana de la semana pasada, levantóse el viejo como de costumbre y notó que su gato no estaba; buscólo y no lo encontró. Todo quedó así. Serian como las 12 del dia cuando el viejo sintió unos alaridos que partian del lado del rancho; corrió á ver qué sucedia y se encontró con que uno de sus hijos estaba tendido en el suelo y bañado su cuerpo en sangre y el gato prendido de su pescuezo; el viejo acometió el gato, pero este, rabioso, acometió al viejo derribándolo en tierra y dejándolo casi sin vida; á los ayes corrió la mujer y el otro hijo, quienes pudieron á costa de duras penas matar el gato que no queria abandonar su presa.

El gato estaba rabioso y sus dos víctimas, pocos momentos despues eran presas de agudas convulsiones, quienes dejaron de existir á los pocos momentos despues, sin auxilio de ninguna especie y en la mayor miseria.

La señora está media trastornada y el hijo herido.

Un francés vecino les presta hoy algunos auxilios.

Consejo Escolar

El domingo se reunieron los miembros electos del Consejo Escolar señores Baumgart y Mazzini y los señores Elia, y Garay.

Se resolvió sacar á licitacion la construccion de una letrina en la Escuela de niñas al lado del Juzgado.

El aviso respectivo vá en la seccion correspondiente.

Mercado

Pasado mañana se resolverá por la Municipalidad el asunto de la planteacion del Mercado.

Segun hemos oido, la resolucion será favorable.

Comercio

Oro. 32 15 á 32-25 el patacon.

Cédulas, 79 y tres cuartos á 80 por ciento.

Importacion—Arroz de la India 40 pesos, Idem glacé 42. Idem del Japon 43 pesos arroba. Azúcar de Holanda 74 y medio. Idem del Havre 76 y cuarto. Idem de Pernanbuco (primer clase) 69. La misma, segunda clase 66 pesos arroba. Ajenjo Siiliman 200 pesos. Vino Burdeos 1150 la bordalesa.

Haciendas—Capones para entregar en Julio 51 y medio. Vacas al corte, buena condicion, 12 por ciento novillada, 260 pesos. Precios generales de las haciendas: Vacuna al corte 250 á 280. Ovejas 35 á 45 idem. Yeguas idem 70 á 95.

Novillos para saladero 400 á 450. Vacas idem 330 á 385. Mulas 600 á 1.000. Caballos 400 á 500 pesos uno.

Cereales—Trigo 84 á 120. Maiz 42 á 55. Cebada 35 á 56 pesos la fanega. Harina 21 á 23 pesos arroba. Afrecho 14 á 15 pesos quintal.

Pasto 500 á 525. Mezcla 330 á 410 pesos tonelada. Verde á domicilio 110 á 120 pesos la carrada.

SOLICITADAS

Multa injusta

Señor Director del *Quilmero*.

Sírvase denunciar que el viernes, al pasar por el costado de la plaza en mi caballo de sobre-paso, fui atajado por un vigilante que me levó delante del capitan, quien me dijo tenia que pagar 20 pesos de multa por haber *galopado*.

Yo le dije que le apostaba mil pesos y mi caballo á que no lo hacia galopar, pues no lo hace jamas, y no era verdad que yo venia al galope; pero no quiso atender mis razones y tuve que pagar la multa.

Denuncio este hecho para que llegue á conocimiento del público.

Su servidor—

353 354 *Matteo Bruzzo*

VARIEDADES

Suplício de un regicida

(*Continuacion*)

Damiens dejó á Poperinghe y su amigo Playoust el 10 de Setiembre, y al saber que el burgomaestre queria verle, se turbó de tal modo, que se marchó sin llevarse los vestidos. Volvió á Saint-Omer, fué á visitar á su padre, hizo llamar á su hermano y hermana, y les pidió el dinero que les habia dado; pero así que se marchó, aquellas buenas gentes mandaron al negociante la pequeña suma que tenian en sus manos, y burlado en sus esperanzas, Damiens les dejó encolerizado.

Ocultóse por algun tiempo en casa de uno de sus primos, llamado Faillis, arrendatario en Fies, y el dia 3 de Noviembre le dejó y se trasladó al pueblo de Austreville á casa de otro de sus parientes; el 21 salió para Arras, fué visitando durante un mes hacienda por hacienda, y de asilo en asilo recorrió los alrededores de la ciudad, y el 28 de Diciembre tomó por fin un carruaje que le llevó á Paris.

Todos aquellos en cuyas casas habia morado durante aquellos cinco meses de vagabundería, estaban conformes en sus declaraciones. En todas partes habia dado pruebas de un desórden de ideas llevado hasta la enajenacion, y en Austreville, especialmente, su estraviada fisonomía, las palabras incoherentes que pronunciaba y furibandas declamaciones, espantaron de tal modo á su prima Damiens, que se puso mala. Observóse tambien en todos los testigos que las ideas de Damiens eran precisas. No son ya vagos presentimientos los que le asaltaban en su residencia en Poperinghe; sus ódios instintivos, sus indecisos accesos de cólera, se determinaron, tenian ya un objeto, marchaban á él, y el maniaco parecia tener su manía. Se pronunció vehementemente contra la conducta del clero; se declaró ardiente partidario de los Parlamentos, y dijo y repitió á todo el que quiso oirlo, que el reino estaba perdido, que su mujer é hija iban á morirse de hambre, que tenia un mal negocio á su cargo; pero no se le oyó hablar de él.

Pareció haber vuelto á Paris con la determinada resolucion de matar al rey, y á su llegada mandó á buscar á su hermano, que fué á su encuentro á una taberna de la calle Beaubourg, donde le habia citado, y como este le hablase del robo que habia cometido, Damiens le interrumpió bruscamente para decirle que habia vuelto á Paris, porque los señores del Parlamento habian presentado su dimision. Como Luis Damiens quedase estupefacto de la incoherencia de aquella respuesta, Roberto Francisco le declaró que estaba pesaroso de nohaber

ido derecham nte á Versailles, y le pidió le abrazira, diciéndole seria quizá la última vez que se vieran.

La mujer de Damiens estaba entónces de cocinera en casa de la señora de Ripaudelly, en la calle del cementerio de Saint-Nicolas-des Champs, y su hija dormia en casa de aquella dama, saliendo todas, las mañanas para ir á trabajar á su taller de iluminacion. Al separarse Damiens de su hermano, se trasladó adonde ellas estaban, y permaneció en casa de la señora Ripaudelly hasta la mañana del dia 3 de Enero.

Este dia, que era lúnes, tuvo Damiens un fuerte altercado con su mujer, la señora acudió al ruido que procedia de la cocina, y para terminar aquella escena escandalosa, despidió al marido de su cocinera, declarándole que no queria volverle á ver en su casa.

Segun un informe de la policia, se pretende que el dia de su salida para Versailles, Damiens habia comido con otras muchas personas en una casa de la calle de Condé; pero él lo negó, y lo que parece cierto es, que así que salió de casa de madama Ripaudelly, se fué derecho al despacho de los carruajes de la corte, situado en la calle de la Université; que comió en una taberna cerca de allí, y salió á las once y media, llegando á Versailles á las tres de la mañana, en una silla Esperó á que fuera de dia en el despacho donde durmió y en seguida se fué á casa de un tal Fortier, y de aquí á la hospederia de la Uni n, cerca de los Quatre-Bornes, donde se alojó.

El dia del mártes le empleó en andar por los alrededores de palacio; el rey iba á Trianon, y se quejó á su huéspeda de que aquella ausencia del rey retrasase los asuntos que tenia que concluir allí.

Continuará

AVISOS

GRAN REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

de terrenos municipales de la

CAÑADA DE GAETE

El Domingo 4 de MAYO á las 12

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 de Abril á las doce del dia, varios lotes de terrenos de propiedad municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra, poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediacion de la Cañada de Gaete, donde estará la bandera él dia del rematé.

Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interes alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio; firmando el comprader pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cad uano de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses pagando entre tanto el interes del nueve por ciento anual; y si todavia no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado, quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñéndose en todo lo demas á lo prescripto por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde existe el plano á la disposicion del público.

Quilmes Marzo 20 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

Licitacion

Por resolucion del Consejo Escolar del Distrito de Quilmes, se recibirán propuestas hasta el Domingo 4 del corriente para la construccion de una letrina en la Escuela de niñas que está al lado del Juzgado de Paz.

Los interesados deben ocurrir á la Secretaria del Consejo.

354 355

Se alquilan

Las hermosas casas situadas frente al Juzgado de Paz, y á una cuadra hácia la barranca, por la calle del tram-way.

Se alquilarán por entero, ó una ó mas piezas que se soliciten, á precios muy baratos.

Ocurrir á esta imprenta.

354 356

TALABARTERIA

Se participa al público de este partido que se ha establecido una Talabarteria en la calle 20 esquina á 19, frente al almacen de Marcelo, donde se encontrará surtido de toda clase del ramo, á precios muy baratos, lo mismo que se hacen composturas.

354 356

Aviso del Juzgado

Se recuerda al vecindario de este pueblo que es absolutamente prohibido descerrajar armas de fuego tanto de noche, como de dia. Los que no den cumplimiento á este aviso, serán multados.

Quilmes Abril 25 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Juez de Paz

353 355

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á D. **Migel Gerenne** para que en el término de 30 dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar á una demanda, interpuesta contra él por cobro de pesos, de no hacerlo así será considerado como prófugo y se procederá en surebeldia.

Quilmes Abril 24 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Juez de Paz

353 360

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. **Angel Cioca,** para que en el término de 30 dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar unas demandas interpuestas contra él por cobro de pesos. De no hacerlo así será considerado prófugo y se procederá en su rebeldia.

Quilmes Abril 24 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Juez de Paz

353 355

EL SECRETO DEL AMOR

Cuántos jóvenes hay que darian un ojo de la cara por conocer un medio eficaz de haserce amar de la mujer á quien aman!

Estaba decidido que tan importante descubrimiento le tocaria á una persona de Quilmes.

Ya se conoce el secreto del amor.

Y lo mejor es que se puede provere de él con poco sacrificio.

No hay mas que comprar en la *Tienda de Gonzalez* los artículos riquísimos, variados y á precios increibles que esa casa tiene para vender.

353 354

Aviso del Juzgado

Por el presente se cita llama y smplaza á los acreedores del prófugo **Francisco Elizaga,** para que dentro del término de quince dias de la fecha se presenten á este Juzgado para hacer valer sus derechos presentando sus cuentas.

Quilmes Abril 19 de 1879.

MANUEL AMOROSO

351-356

A mis acreedores

Por el presente aviso á todas las personas que tengan cuentas ó pagarés pendientes contra mí, que mis bienes están embargados por el Juzgado de Paz de Quilmes, donde deben ocurrir los que se consideren con derecho á cobrarme.

Doy este aviso para que ningun acreedor tenga derecho mas tarde de quejarse de que yo le he ocultado mi situacion, ó que no le he avisado oportunamente para que entable su reclamo.

Quilmes, Abril 22 de 1879.

Pedro Spandri

352 354

Aviso Municipal

Habiéndose notado que varios vecinos propietarios no han dado cumplimiento á la ordenanza, por la cual fueron obligados á cercar sus respectivas propiedades y construir veredas en ellas;

El infrascripto autorizado por la Municipalidad en sesion del 15 del corriente, previene á los vecinos que no hayan cumplido esta ordenanza, que llevará adelante su procedicimiento, si hasta el 30 de Abril próximo no hubiesen dado cumplimiento.

Quilmes Marzo 23 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario

Aviso Municipal

Debiendo procederse al espéndio de las Patentes de vehículos correspondientes al presente años, el que firma Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, hace presente á los vecinos de este Partido, que se ha dado principio al despacho de patentes en este Juzgado de Paz donde pueden ocurrir á munirse de ellas desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde todos los dias hábiles.

Se acompaña á continuacion la escala del valor de cada una de las patentes segun la ley de impuestos, como igualmente, la de pesos y medidas:

Inciso 3 ° —Los carruages particulares y diligencias	$	500
Los carruajes de alquiler..		300
Los tilburis de 2 ruedas, los carros o carretas de toda clase de dos ruedas..................		200
Las Jardineras de 2 ruedas..................		150
Los carros de 4 ruedas cualquiera que fuere su clase..................		100
Los Billares una dc......		1500
Las canchas de pelota y juegos de bochas......		1000
Inciso 5 ° —el derecho de contraste de pesos y medidas se cobrará como sigue:		
Cada pesa al año.........	$	5
Id medida que no esceda de 2 litros..............		5
Id que esceda de 2 litros..		10
Id metro vara ó cuartilla..		25
Id balanza ó Romana.....		50
Id Medidor de gas.......		50
Por el derecho de visita anual..................		10

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.